

## ACTA n° 3

En la Sede del Gobierno de Aragón, Edificio Pignatelli, en la Sala Cúpula Moncayo, a las 12:00 h. del día 15 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación formada por las personas que se relacionan más abajo, constituida para realizar las funciones de asistencia al órgano de contratación en relación con la licitación, por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, del contrato de servicios que a continuación se detalla:

Expediente: 01/2019: **DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSFRONTERIZA, DE LA VALORIZACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO PIRINEOS-PYRÉNÉES ACCESIBLE PARA TODOS EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE MONTAÑA DENTRO DEL PROYECTO INTURPYR.**

• **Presidente: Sergio CASTEL GAYÁN.**

Secretaría General Técnica. Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón

• **Vocal 1: Santiago FÁBREGAS REIGOSA.**

AECT Espacio Portalet

• **Vocal 2. Javier RINCÓN GIMENO**

Dirección General de Turismo. Gobierno de Aragón

• **Vocal 3. Jesús LACASA VIDAL**

Dirección General de Turismo. Gobierno de Aragón

• **Secretaria: Beatriz RAMOS FERNÁNDEZ**

Secretaría General Técnica. Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón

Mediante anuncios publicados el 8 de marzo de 2019, en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón, del Conseil départemental des Pyrénées Atlantiques y de la AECT Espacio Portalet fue convocada la licitación del contrato de servicios arriba indicado, por procedimiento abierto simplificado.

Se inicia la sesión recordando a los asistentes que en la reunión anterior se procedió a la apertura del sobre Dos "Propuesta Sujeta a Evaluación Previa" del único licitador presentado y admitido a la licitación: **EQUALITAS VITAE.**

A continuación se procede al examen del informe técnico de valoración emitido por los miembros de la Mesa de Contratación con funciones técnicas relativas al objeto del contrato.

Se presenta el informe técnico emitido con fecha 9 de abril de 2019, explicando su contenido y detallando, entre otros aspectos, el Desarrollo de los Trabajos y el programa y Equipo Técnico, con la descripción de los criterios de valoración.



La puntuación global del sobre número 2 “Propuesta Sujeta a Evaluación Previa” de las ofertas admitidas a la licitación son las siguientes:

	Criterios				
	Desarrollo de los trabajos			Programa/Equipo Técnico	Total
Valor máximo	17	6	10	12	45
EMPRESA	Metodología del Estudio	Red de Actores	Talleres	Programa de trabajo y Equipo Técnico	Total
<b>EQUALITAS VITAE</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>31</b>

Tabla 1. Oferta técnica

La propuesta de la empresa **EQUALITAS VITAE** ha obtenido una puntuación de **31,0 puntos** y supera la puntuación mínima requerida en el PCAP (25 puntos) para proceder, en su caso a la apertura del Sobre 3. OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR.

Por parte de La Mesa de Contratación se acuerda solicitar a la empresa **EQUALITAS VITAE** aclaraciones mediante documentación complementaria, que explique el alcance e intensidad para el desarrollo de la parte de la Metodología siguiente:

**3. Inventario de infraestructuras de uso público en el medio natural**

**4. Inventario de instalaciones culturales, patrimoniales e históricas de uso público.**

A continuación se inicia la sesión pública, procediendo a la apertura del sobre nº 3 OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR de la empresa **EQUALITAS VITAE**, el resultado de la lectura es el siguiente:

EMPRESA	Puntuación Total Sobre 2	OFERTA ECONÓMICA IVA excluido	REDUCCIÓN DE PLAZO
<b>EQUALITAS VITAE</b>	<b>31</b>	<b>35.000,00 €</b>	<b>4 SEMANAS</b>

Tabla 2.1. Oferta económica y plazo de ejecución

Se da por finalizado el acto público y a continuación se procede al estudio pormenorizado de la oferta económica y la presunción de temeridad de la misma.

La Mesa de Contratación procede al estudio de valoración del Sobre Tres, en el que se asigna la puntuación a la oferta de acuerdo con la fórmula establecida en el Anexo XII del PCAP.



En virtud de los criterios establecidos en el Anexo XII del PCAP el resultado del Sobre Tres queda de la siguiente manera:

<b>EQUALITAS VITAE</b>	<b>45,00</b>
Oferta económica	36,0
Reducción del plazo	19,0

Tabla 2.2. Puntuaciones por Oferta económica y plazo de ejecución

La puntuación total de la empresa resulta la siguiente:

	<b>Puntuación Total</b>
<b>EQUALITAS VITAE</b>	<b>76,00</b>

La Mesa de Contratación adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Formular ante el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de suministros denominado: **01/2019 DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSFRONTERIZA, DE LA VALORIZACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO PIRINEOS-PYRÉNÉES ACCESIBLE PARA TODOS EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE MONTAÑA DENTRO DEL PROYECTO INTURPYR** a favor de la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el PCAP y que corresponde a la empresa **EQUALITAS VITAE** por un importe total de **44.286,00 € (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS)**, IVA incluido, siendo el Importe Base 36.600,00 € Importe IVA 7.686,00 €, en un plazo de **TRES (3) MESES**.

Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

D. Sergio CASTEL GAYÁN

D. Santiago FÁBREGAS REIGOSA

D. Javier RINCÓN GIMENO

D<sup>a</sup>. Jesús LACASA VIDAL

D<sup>a</sup>. Beatriz RAMOS FERNÁNDEZ





